

DIRECTIVA N° 054 -2012-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

**ORIENTACIONES PARA LAS ACTIVIDADES POR EL 83º ANIVERSARIO DE LA
REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL - REGIÓN TACNA 2012**

1. FINALIDAD:

Nórmara la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, académicas y culturales que se cumplirán con motivo del 83º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, con la participación de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Tacna.

2. OBJETIVOS:

- 2.1. Brindar espacios de reflexión, aprendizaje de valores cívicos y ciudadanos, para fortalecimiento de la identidad regional de los estudiantes y comunidad educativa en las diferentes actividades a desarrollarse por el 83º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- 2.2. Revalorar y rendir homenaje a nuestra heroica ciudad por parte del sector educación a fin de preservar su significado histórico para las futuras generaciones.
- 2.3. Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía comprometido con los valores patrióticos e históricos del pueblo tacneño.

3. BASE LEGAL:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- 3.3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.4. R.M. N° 0622-2011-ED, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2012, en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- 3.5. R.V.M. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.
- 3.6. D.S. N° 015-2002-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.
- 3.7. D.S. N° 011-2012-ED- Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.8. Directiva N° 008-2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.

4. ALCANCES:

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 4.2. Gobernación Regional de Tacna.
- 4.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Oficina de Administración.
 - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.4. Tercera Brigada de Caballería.
- 4.5. Región de la Policía Nacional del Perú – Tacna.
- 4.6. Municipalidad Provincial de Tacna y Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Gregorio Albarracín Lanchipa. Pocollay.
- 4.7. Comité Cívico Patriótico del Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pocollay, Gregorio Albarracín, Para Chico y Vigil.
- 4.8. UGEL de Tacna, Tarata, Candarave, y Jorge Basadre Grohmann.
- 4.9. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Inicial, Primaria, CEBE, CEBA y Secundaria.
- 4.10. Direcciones de Institutos Superiores.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna norma la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, académicas y culturales programadas para la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, con motivo del 83º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.

- 5.2. Las UGEL como instancias descentralizadas son los responsables de ejecutar las actividades planificadas, a través de comisiones de trabajo, los cuales evaluarán e informarán al término de la actividad.
- 5.3. Las Instituciones Educativas en la actualidad tienen la obligación moral de motivar y fomentar los valores cívicos patrióticos y culturales de la comunidad educativa con participación activa de los docentes, padres de familia y estudiantes.
- 6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**
- 6.1. Los Directores de las Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades, programarán la "*Semana Tacneñista*" del 20 al 31 de Agosto, actividades creativas que enfatizan la identidad regional e histórica, mediante la formación ciudadana y tradiciones culturales, revalorando el amor a Tacna.
- 6.2. *Está prohibido utilizar horas de clases en ensayos para desfiles escolares, los cuales se realizarán en horas extracurriculares.*
- 6.3. Durante la semana patriótica los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas asistirán portando en el pecho una *bugambilla* las damas y un *granado* los varones como símbolo de nuestro aniversario de reincorporación.
- 6.2. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, ha programado las siguientes actividades a nivel regional:
- 19 agosto: Desfile descentralizado, a cargo UGEL Tacna. (Anexo 01)
 - 22, 23 y 24 de agosto: Retreta de las Bandas Escolares, a cargo de la DRSET. (Anexo 02).
 - 25 de agosto: Ofrenda de la Niñez (Inicial).
 - 27 de Agosto: Ofrenda de la Juventud, a cargo de la DRSET. (Anexo 03).
- 7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**
- 7.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales para la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la Juventud a la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- 7.2. La UGEL Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales y comités cívicos patrióticos para la organización y ejecución de la Ceremonia y Desfile Cívico Escolar en las Plazas Cívicas de los Distritos de Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza, Pocollay, Ciudad Nueva, Para Chico y Plaza Vigil.
- 7.3. Las UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, organizarán y ejecutarán todas las actividades programadas en la presente directiva, en su jurisdicción de acuerdo a sus características locales, en coordinación con los comités cívicos patrióticos y gobiernos locales, debiendo informar oportunamente.
- 7.4. La Unidad de Imagen Institucional de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, queda encargado de difundir la presente Directiva.

Tacna, julio 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

ANEXO 01

CONCURSO DESFILE ESCOLAR DESCENTRALIZADO – UGEL TACNA

BASES DEL CONCURSO DE DESFILE ESCOLAR 2012

I y II ETAPA

I. ASPECTOS GENERALES:

1. De la Organización:

- **Primera Etapa:** Descentralizado, estará organizado y ejecutado por la UGEL Tacna, en coordinación con las Municipalidades y los Comités Cívicos Patrióticos.
- **Segunda Etapa:** Paseo Cívico, la organización y ejecución será responsabilidad de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

2. De los Participantes:

- En la primera etapa participarán las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Primaria y Secundaria.
- En la segunda etapa participarán las Instituciones Educativas públicas y privadas del nivel Primaria y Secundaria **clasificados** de la primera etapa.
- Está prohibido realizar los ensayos de marcha, que perjudique el mínimo de horas efectivas de trabajo pedagógico de acuerdo a la R.M. N° 0622-2011-ED.
- Las Instituciones Educativas participarán en la primera etapa de acuerdo a la zona que les corresponda. (ver distribución de II.EE. por zonas).
- Cada delegación escolar estará a cargo de un profesor y un auxiliar.
- Las Instituciones Educativas participantes deberá estar organizadas de la siguiente manera: Escolta (06), Estandarte (01), Estado Mayor (03), gallardetes en fila (...), Brigadier de sección (01) y sección de estudiantes seleccionados de 5x9 (45).
- Las delegaciones escolares que participarán en el desfile, deberán encontrarse emplazadas de acuerdo al orden establecido en el croquis adjunto. Solamente participará en la Ceremonia Central la escolta y estandarte (09:15 hrs.).
- La participación de las Instituciones Educativas será, con el uniforme escolar institucional, sin ningún tipo de aditamentos y/o uso de armas.

3. De las categorías e inscripción:

- Para el nivel primaria solamente será una sola categoría, su participación es opcional y voluntario.
- El nivel secundaria constará de tres categorías, de la siguiente manera:
 - Damas.
 - Mixto (50 % damas y 50 % varones).
 - Varones.
- Las Instituciones Educativas del nivel secundaria, se inscribirán eligiendo en la categoría a participar en la UGEL Tacna, hasta el día **21 de agosto** del presente año, adjuntando la reseña histórica (breve).

4. Del lugar y la fecha:

PRIMERA ETAPA:

En forma descentralizada en las siguientes Plazas Cívicas:

Domingo 19 de agosto:

- Paseo Cívico.
- Plaza de la Bandera (Para).
- Plaza del distrito de Pocollay.
- Plaza Jorge Chávez, distrito Gregorio Albarracín.
- Plaza José Olaya Balandra, distrito de Ciudad Nueva.
- Plaza Vigil.
- Plaza José Abelardo Quiñónez, distrito Alto de la Alianza.

SEGUNDA ETAPA:

Lunes 27 de agosto, en el Paseo Cívico (Anexo 03)

5. De la Clasificación:

En la primera etapa clasificarán de la siguiente manera:

PRIMARIA:

- Una Institución Educativa por Plaza Cívica descentralizada

SECUNDARIA:

- Categoría Damas : 01 Institución Educativa
- Categoría Mixto : 01 Institución Educativa
- Categoría Varones : 01 Institución Educativa

- Las Instituciones Educativas clasificadas participarán en la segunda etapa en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- La reunión de coordinación de las Instituciones Educativas clasificadas se realizará el día miércoles 22 de agosto, a las 10:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa Jorge Martorell.

6. De la Premiación:

- La premiación se efectuará al finalizar la segunda etapa a los ganadores de cada categoría, con un GALLARDETE y DIPLOMA DE HONOR, otorgado por la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

7. De la Evaluación:

- Se tomara en cuenta para la evaluación los siguientes criterios:
 - Puntualidad : 05 puntos
 - Entonación himnos y marchas : 05 puntos
 - Uniformidad y presentación : 20 puntos
 - Escolta y saludo estado mayor : 20 puntos
 - Saludo de los Brigadieres : 20 puntos
 - Marcialidad del Batallón : 20 puntos
 - Distancias : 10 puntos
- El Jurado Calificador estará conformado por miembros de la PNP, Ejército Peruano y Educación. Cuyo resultado final será INAPELABLE.
- Está prohibido realizar giros, desplazamientos laterales u otros que desvirtúen la esencia de la marcha escolar

**DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL CONCURSO DE DESFILE ESCOLAR
I ETAPA: DESCENTRALIZADO**

PASEO CÍVICO - CERCADO DE TACNA			
FECHA : 19 DE AGOSTO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Maximiliana Velásquez de Sotillo	11	San Francisco de Asís
2	Carlos Wiese	12	Santa Ana
3	República Argentina	13	Jorge Martorell Flores
4	Hermanos Barreto	14	Mercedes Indacochea
5	Daniel Comboni	15	Santísima Niña María
6	CIMA	16	Gregorio Albarracín
7	28 de Julio	17	Champagnat
8	Modesto Basadre	18	Francisco Antonio de Zela
9	María Ugarteche de Mac Lean	19	Coronel Bolognesi
10	N. Héroes de la Guerra del Pacífico		
BANDAS		I.E. Mercedes Indacochea I.E. María Ugarteche de Mac lean I.E. Santísima Niña María	

PLAZA "JORGE CHAVEZ": DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN			
FECHA : 19 DE AGOSTO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Hugo Michell	7	Santa Teresita del Niño Jesús
2	Esperanza Martinez de Lopez	8	Gerardo Arias Copaja
3	Nuestra Señor de la Misericordia	9	Dr. Luis Alberto Sanchez
4	Parroquial Santa Cruz	10	Jorge Chávez
5	Alexander Von Humboldt	11	Enrique Paillardelle
6	Dr. José Antonio Encinas		
BANDA		I.E. Dr. Luis Alberto Sánchez I.E. Gerardo Arias Copaja I.E. Enrique Paillardelle I.E. Jorge Chavez	
ESTADO MAYOR		I.E. Jorge Chavez	

PLAZA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA: DISTRITO DE POCOLLAY			
FECHA : 19 DE AGOSTO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Alf. Mariano Santos Mateos	10	Santa María Eufrasia
2	Gustavo Pons Muzzo	11	El Shaddai
3	Rebeca Martinez de Sanchez	12	Modesto Molina
4	Rosa Dominga Pérez Liendo	13	Dr. Modesto Montesinos Zamalloa
5	Luis Banchemo Rossi	14	Parroquial "Corazón de María"
6	Justo Arias Araguez	15	Jorge Basadre Grohmann
7	Corazón de Jesús	16	Federico Barreto
8	Maristas de Tacna	17	Manuel Flores Calvo
9	Hermanas Barcia Bonifatti		
BANDA		I.E. Banda Unificada de Pocolay	
ESTADO MAYOR		I.E. Manuel Flores Calvo	

PLAZA "JOSÉ OLAYA BALANDRA": DISTRITO DE CIUDAD NUEVA			
FECHA : 19 DE AGOSTO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Nuevo Horizonte	4	Manuel A. Odría
2	Simón Bolívar	5	Mariscal Cáceres
3	Cesar Cohaila Tamayo		
BANDA		I.E. Cesar Cohaila Tamayo I.E. Mariscal Caceres	
ESTADO MAYOR		I.E. Manuel A. Odría	

PLAZA DE LA BANDERA - PARA CHICO			
FECHA : 19 DE AGOSTO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Wilma Sotillo de Bacigalupo	9	Angelo Patri
2	Hermogenes Arenas Yañez	10	Santa María
3	Williams Prescott	11	Miguel Pro
4	San Agustín	12	Juan Pablo II
5	Alexander Fleming	13	Franklin Rooslvét
6	Militar. Pedro Paulet Mostajo	14	Cristo Rey
7	Nuestra Señora de Fátima	15	Lastenia Rejas de Castañon
8	San Ignacio de Loyola		
BANDAS		I.E. Hermógenes Arenas Yáñez I.E. Lastenia Rejas de Castañon	
ESTADO MAYOR		I.E. Cristo Rey	

PLAZA VIGIL			
FECHA : 19 DE AGOSTO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Zoila Sabel Cáceres	7	Cristo Salvador
2	Leoncio Prado	8	Federico Villarreal
3	Miguel Grau	9	El Buen Pastor
4	José Jiménez Borja	10	Carlos Armando Laura
5	Saint Gregory	11	San Martín de Porres
6	Pedro Ruiz Gallo		
BANDA		I.E. Francisco Antonio de Zela I.E. Jorge Martorell Flores	
ESTADO MAYOR		I.E. Carlos Armando Laura	

PLAZA CAP. FAP "JOSE ABELARDO QUIÑONEZ"-DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA			
FECHA : 19 DE AGOSTO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Cristina Vildoso Berrios	6	San José Fe y Alegría
2	Micaela Bastidas	7	Guillermo Auza Arce
3	El Faro	8	José de San Martín
4	Manuel de Mendiburu	9	Fortunato Zora Carvajal
5	Víctor Raúl Haya de la Torre		
BANDAS		I.E. Fortunato Zora Carvajal I.E. Coronel Bolognesi	
ESTADO MAYOR		I.E. Fortunato Zora Carvajal	

NOTA:

Las Instituciones Educativas que no se encuentren en la relación de participantes, deben inscribirse en la UGEL Tacna, con una semana de anticipación, para que puedan ser considerados en el Concurso.

ANEXO N° 02

RETRETAS DE BANDAS DE MÚSICA ESCOLAR "PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS 2012"

LUGAR	: Paseo Cívico
HORA	: 15:00 hrs.
FECHA	: 22, 23 y 24 de agosto del 2012.
COORDINADOR	: Especialistas/DGP/DRSET Prof. Néstor Linares Ninaja Prof. Leonidas Solorzano Apaza Imagen Institucional

I. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PARTICIPAR:

- **22 de agosto:**
Participarán las Bandas de Música Escolares de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, los cuales deberán inscribirse mediante oficio en la DRSET, hasta el día **17 de agosto**
- **23 y 24 de agosto:**
Participarán las Bandas de Música Escolar el Programa "Escuelas Abiertas 2012", en forma **obligatoria**:
 - Institución Educativa Francisco Antonio de Zela
 - Institución Educativa Fortunato Zora Carbajal
 - Institución Educativa Mercedes Indacochea
 - Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón
 - Institución Educativa Dr. Luis Alberto Sánchez
 - Institución Educativa Alfonso Ugarte – Los Palos
 - Institución Educativa Mariscal Cáceres
 - Institución Educativa Alfonso Eyzaguirre Tara
 - Institución Educativa Cesar Cohaila Tamayo
 - Institución Educativa Enrique Paillardelle
 - Institución Educativa Hermógenes Arenas Yañez
 - Institución Educativa Jorge Martorell Flores
 - Institución Educativa Jorge Chávez
 - Institución Educativa Gerardo Arias Copaja
 - Institución Educativa María Ugarteche de Mac Lean
 - Institución Educativa Santísima Niña María
 - Institución Educativa Coronel Bolognesi
- Las Bandas de Música Escolar que participen, deberán presentarse correctamente uniformados (gala) en el Paseo Cívico a las 14:30 hrs. (Puntualidad)
- Interpretarán obligatoriamente 02 temas musicales, uno de ellos alusiva a la fecha.
- El docente y/o delegado de la Bandas de Música Escolar, confirmarán su participación hasta el **día 17 de agosto**, así mismo presentarán por escrito los siguientes datos:
 - El nombre de las 02 interpretaciones musicales.
 - Relación de los estudiantes que integran la banda escolar para efectos de reconocimiento y refrigerio.
- La oficina de Administración/DRSET, proveerá a la comisión organizadora lo siguiente:
 - Equipo de sonido y amplificación.
 - Movilidad.
 - Pancarta de identificación del sector.
 - Refrigerio para las bandas participantes

ANEXO N° 03

OFRENDA DE LA JUVENTUD ESCOLAR TACNEÑA - 2012

I PARTE

CEREMONIA INICIAL

PROCESIÓN DEL PABELLÓN NACIONAL Y 50 BANDERAS

FECHA : 27 de agosto
LUGAR : Plaza 28 de Agosto / Plaza de la Mujer
HORA : 08.00 horas
RESPONSABLE : Dirección de Gestión Institucional/DRSET

PRECISIONES ESPECÍFICAS:

1. La Ceremonia inicial se efectuará en la Plaza de la Mujer, con la entrega del Pabellón Nacional a los deportistas más destacados de Tacna y las 50 banderas a los estudiantes representantes de las diferentes Instituciones Educativas para iniciar la procesión correspondiente.
2. La conducción de la Ceremonia, que será en la Plaza de la Mujer, estará a cargo de la Institución Educativa "Mercedes Indacochea", quién designará un docente responsable para realizar las coordinaciones correspondientes sobre la actividad.
3. Concluida la Ceremonia, en la Plaza de la Mujer las estudiantes del nivel primaria de la Institución Educativa "Mercedes Indacochea", realizarán la entrega del Pabellón Nacional a los deportistas destacados para iniciar la procesión, hasta el Paseo Cívico.
4. El Especialista y docentes de Educación Física de la UGEL Tacna, serán los encargados de seleccionar a los deportistas destacados del año 2011, quienes portarán el Pabellón Nacional.
5. Los Directores de las Instituciones Educativas seleccionadas de acuerdo al cuadro de distribución adjunto, informarán a la DRSET hasta el día **17 de agosto**:
 - 02 estudiantes del 5to grado de secundaria, quienes portarán las 50 banderas. Los criterios a considerar para dicha selección serán los siguientes: rendimiento académico, conducta e identificación institucional. En caso de incumplir la remisión de dicho informe serán reemplazados en el acto sin derecho a reclamo.
 - El estudiante con mayor puntaje en rendimiento académico de la promoción 2012, que tendrá el honor de izar el Pabellón Nacional en el Paseo Cívico, en representación de la Juventud Escolar Tacneña (hasta el II Bimestre).
6. El ensayo general de la actividad se realizará el viernes **24 de agosto**, en la Plaza de la Mujer Tacneña a las 08:00 horas. La asistencia de los estudiantes que portarán las 50 banderas y los deportistas destacados para portar el Pabellón Nacional, es **obligatoria** y tiene prioridad sobre cualquier otra actividad. Los estudiantes que no asistan al ensayo serán reemplazados automáticamente, sin derecho a reclamo.
7. Los estudiantes seleccionados para participar en la Ofrenda de la Juventud y que hayan participado en el ensayo general, deberán concentrarse el **día 27 de Agosto** en la Plaza de la Mujer Tacneña a **las 07:30 horas**, correctamente uniformados.

II PARTE

CEREMONIA CENTRAL Y DESFILE ESCOLAR

LUGAR	: Paseo Cívico
FECHA	: Lunes 27 de agosto del 2012
HORA	: 10:00 horas
RESPONSABLE	: Dirección de Gestión Pedagógica / DRSET

PRECISIONES ESPECÍFICAS:

1. 09:00 hrs.: Concentración y emplazamiento de escoltas y porta estandarte en el Paseo Cívico de las Instituciones Educativas seleccionadas en la primera etapa del concurso de desfile escolar del nivel Primaria y Secundaria, así mismo Educación Superior.
2. El Pabellón Nacional portado por los deportistas destacados, ingresarán por debajo del Arco Parabólico de los Héroes para el izamiento correspondiente en la ceremonia central.
3. La Ceremonia Central se iniciará a las 10:00 hrs.
4. La Ceremonia Central será conducida por estudiantes de la Institución Educativa Emblemática "Coronel Bolnesi".
5. La Ceremonia Central constará del siguiente programa:
 - Izamiento simultáneo del Pabellón Nacional y de las 50 Banderas por el estudiante excelencia, quien representa a la juventud tacneña.
 - Encendido de la Lámpara Votiva por el alcalde escolar de la región de Tacna.
 - Himno Nacional del Perú.
 - Charla alusiva a la fecha por el alcalde escolar de la región de Tacna.
 - Himno a Tacna.
6. En la ceremonia central las escoltas deberán entonar a viva voz los himnos y marchas: "Marcha de Bandera", "Himno Nacional", "Himno a Tacna" y "Mi patria y Bandera" (evaluado para el concurso).
7. Para el ordenamiento, control y seguridad de la Ceremonia Central, se contará con el apoyo de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas: Mercedes Indacochea, Gregorio Albarracin, Champagnat y Coronel Bolognesi.
8. La Banda de Música Escolar de la Institución Educativa Fortunato Zora Carvajal y Coronel Bolognesi, animará y conducirá la Ceremonia Central.

PRECISIONES SOBRE EL DESFILE ESCOLAR:

1. Para esta II etapa, participarán solamente las Instituciones Educativas del nivel Primaria y Secundaria que fueron seleccionados en las diferentes plazas cívicas de nuestra localidad (I Etapa), también participarán los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos, Instituciones Educativas de otras UGEL y rurales y Bandas de Música Escolar.
2. Las Instituciones participantes en el desfile del Paseo Cívico, estará organizado de la siguiente manera:
 - Primer agrupamiento : Instituciones Educativas del Nivel Primaria.
 - Segundo agrupamiento : Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).
 - Tercer agrupamiento : Instituciones Educativas invitadas de la UGEL Tarata, Candarave, Jorge Basadre Grohmann, Palca y zonas rurales de Tacna.
 - Cuarto Agrupamiento : Instituciones Educativas que cuenten con GUIAS SCOUTS.
 - Quinto agrupamiento : Instituciones Educativas del Nivel Secundaria.
 - Sexto agrupamiento : Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos.
 - Séptimo agrupamiento : Desfile de Bandas Escolares de música
3. El desfile se iniciará inmediatamente después de finalizada la Ceremonia Central. Las escoltas y los portaestandartes, se desplazarán del Paseo Cívico al lugar del desfile, entonando la marcha "Mi Patria y Bandera" (Evaluado).

PRIMER AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores: Especialistas Prof. Cristina Mamani Larico y Prof. Raúl Luque Quispe
- Participan las Instituciones Educativas del nivel Primaria, clasificadas de la primera etapa (descentralizada).
- Banda: Institución Educativa *Gerardo Arias Copaja*
- Iniciará el desfile el Estado Mayor Escolar de la DRSET.

- El día 22 de agosto deberá asistir el docente delegado de las Instituciones clasificadas de la I Etapa, a las 10:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Jorge Martorell".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura del Pasaje Vigil).

SEGUNDO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores: Especialistas Prof. Severiano Chávez Meneses y Prof. Lourdes Sánchez Acosta.
- Banda: Institución Educativa **María Ugarteche de Mac Lean**
- Participan los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA): Cesar Cohaila Tamayo, Nilo Vildoso, Coronel Bolognesi, Mariscal Cáceres, Dr. Luis Alberto Sánchez, Rosa María Araoz, Carlos Armando Laura y Arturo Jiménez Borja.
- Para el desfile se organizaran de la siguiente manera: Escolta, estandarte, estado mayor, gallardetes, Brigadier de sección y una sección de 4X9 estudiantes.
- El día 22 de agosto deberá asistir el docente delegado de las Instituciones, a las 10:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Jorge Martorell".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura del Pasaje Vigil).

TERCER AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores: Especialistas Prof. Esteban Gutierrez Quispe y Prof. Ruby Rivera Chirinos
- Participan las Instituciones Educativas que proviene de la UGEL Candarave, Tarata, Jorge Basadre Grohmann, así mismo del distrito de Palca y zonas rurales de nuestra localidad. La UGEL o Director(a) de la Institución Educativa deberá confirmar su participación hasta el día 24 de agosto en la DRSET.
- Banda: Institución Educativa **Alfonso Ugarte – Los Palos y Alfonso Eyzaguirre Tara.**
- El emplazamiento de las delegaciones escolares, será en la Av. San Martín, altura de Patricio Meléndez.
- El día 22 de agosto deberá asistir el docente delegado de las Instituciones, a las 10:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Jorge Martorell".
- Para esta oportunidad se premiará a la mejor Institución Educativa, que demuestre gran sentido de organización e identificación de su jurisdicción.

CUARTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadora: Prof. Edilberta Tapia Lucero, coordinadora regional de Guías Scouts
- Participan las Instituciones Educativas de Primaria y secundaria que hayan constituido grupos de GUIAS SCOUTS.
- Banda: Institución Educativa **Lastenia Rejas de Castañon y Hermógenes Arenas Yañez.**
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura de la calle Patricio Meléndez).

QUINTO GRUPAMIENTO:

- Coordinadores: Especialistas Prof. Fernando Juli Castillo y Prof. Carmen Velasquez Pacoticona.
- Participan las Instituciones Educativas del nivel Secundaria, clasificadas de la primera etapa (descentralizada).
- Banda: Institución Educativa **Lastenia Rejas de Castañon y Hermógenes Arenas Yañez.**
- El día 22 de agosto deberá asistir el docente delegado de las Instituciones clasificadas de la I Etapa, a las 10:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Jorge Martorell".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura de la calle Patricio Meléndez).

SEXTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores: Especialistas Prof. Tito Llangato Ninaja y Prof. Placida Quenta Paniagua.
- Banda: Institución Educativa **Enrique Paillardelle**

- Participan los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, Tecnológicos y Artísticos públicos y privados de nuestra localidad. Las escoltas y porta estandartes se emplazarán en el Paseo Cívico para participar en Ceremonia Central.
- Para el desfile se organizaran de la siguiente manera: Escolta, estandarte, estado mayor, gallardetes, Brigadier de sección y una sección de 4X9 estudiantes.
- El emplazamiento de los batallones será en la calle Bolívar (Intersección Av. San Martín y Calle Junin).
- El orden de participación será de la siguiente manera:
 - I.E.S.T. Privado Jhonn Von Neuman.
 - I.E.S.T. Privado UNITEK.
 - I.E.S.T. Privado San Luis María de Montfort.
 - I.E.S.T. Privado Detecsur.
 - I.E.S.T. Privado Guillermo Almenara Martins.
 - I.E.S.T. Privado Francisco Antonio de Zela.
 - I.E.S.T. Público Francisco de Paula Gonzales Vigil.
 - I.E.S.T. Nuestro Señor de Locumba.
 - E.S.F.A. Público Francisco Laso.
 - I.E.S.P. Público José Jiménez Borja.

SEPTIMO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores: Especialista Prof. Leónidas Solorzano Apaza y Prof. Plácida Quenta Paniagua.
 - Participan las Bandas Escolares de Música de las Instituciones Educativas de la Región de Tacna e invitados de otras regiones.
 - Las Bandas de Música Escolar del Programa "Escuelas Abiertas", es obligatoria y evaluada.
 - Las Bandas de otras Instituciones Educativas Públicas y Privadas, deberán inscribirse hasta el día 24 de agosto del presente año en la DRSET.
 - El emplazamiento de las delegaciones escolares, será en la Plaza Zela.
4. Para el presente año se premiará a las Instituciones Educativas de la siguiente manera:
- **NIVEL PRIMARIA:**
Primer Lugar: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - **CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA:**
Primer Lugar: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - **INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVITADAS:**
Primer Lugar: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - **NIVEL SECUNDARIA:** Primer Lugar:
 - Damas: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - Mixto: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - Varones: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.
 - **INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**
Primer Lugar: Gallardete y diploma para la Institución Educativa.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA PORTAR Y CONDUCIR LAS 50 BANDERAS

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES		TOTAL
		DAMAS	VARONES	
01	Francisco Antonio de Zela	06		06
02	Santa Ana	02		02
03	Parroquial Corazón de María	02		02
04	Mercedes Indacochea	02		02
05	María Ugarteche de Mac Lean	02		02
06	Santísima Niña María	02		02
07	Federico Villarreal	02		02
08	Alejandro Von Humboldt	01	01	02
09	N. Héroes de la Guerra del Pacífico	01	01	02
10	Jorge Martorell Flores	01	01	02
11	San José Fe y Alegría	01	01	02
12	Santa Teresita del Niño Jesús	01	01	02
13	CEPA "El Faro"	01	01	02
14	Pedro Ruiz Gallo	01	01	02
15	Daniel Comboni	01	01	02
16	Modesto Basadre	01	01	02
17	Lastenia Rejas de Castañón	01	01	02
18	San Francisco de Asís	01	01	02
19	El Buen Pastor	01	01	02
20	Carlos Armando Laura	01	01	02
21	San Agustín	01	01	02
22	Jorge Basadre Grohmann	01	01	02
23	Fortunato Zora Carvajal	01	01	02
24	Jorge Chávez	01	01	02
25	28 de Julio	01	01	02
26	Enrique Paillardelle	01	01	02
27	Federico Barreto	01	01	02
28	Manuel Flores Calvo	01	01	02
29	Wilma Sotillo de Bacigalupo	01	01	02
30	Hermógenes Arenas Yañez	01	01	02
31	José de San Martín	01	01	02
32	Mariscal Cáceres	01	01	02
33	José Rosa Ara	01	01	02
34	Luis Alberto Sanchez	01	01	02
35	Gerardo Arias Copaja	01	01	02
36	Manuel A. Odría	01	01	02
37	Guillermo Auza Arce	01	01	02
38	Víctor Raúl Haya de la Torre	01	01	02
39	Modesto Montesinos Zamalloa	01	01	02
40	Modesto Molina	01	01	02
41	CIMA	01	01	02
42	Nuestra Señora de Fátima	01	01	02
43	Cristo Rey		02	02
44	Gregorio Albarracín		02	02
45	Coronel Bolognesi		05	05
46	Champagnat		04	04
47	Militarizado Gregorio Albarracín L.		02	02

ORGANIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO EN LA OFRENDA DE LA JUVENTUD

